



UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 089-2018-UNDC

San Vicente de Cañete, 14 de junio del 2018

VISTOS: Resolución de Comisión Organizadora N° 47-2017-UNDC de fecha 28.03.17, Oficio N° 0142-2018/UNDC/CO/P/VPIN-EAVG de fecha 13.06.18, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 47-2017-UNDC de fecha 28.03.17, se resolvió designar el Órgano de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete, integrado por el Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar; Dr. José Octavio Ruiz Tejada; Dr. Edwin Agustín Vegas Gallo; Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva; Mg. Daniela Milagros Landa Acuña; Mg. Roger Leandro Díaz Villegas y Mg. Blgo. Enrique Javier Yactayo Carrión;

Que, mediante Oficio N° 0142-2018/UNDC/CO/P/VPIN-EAVG de fecha 13.06.18, el Vicepresidente de Investigación, informa que la Mg. Daniela Milagros Landa Acuña, ya no labora para la Universidad Nacional de Cañete; por lo tanto, solicita el nombramiento o designación de un nuevo integrante del Órgano de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete;

Que, estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes; y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 14.06.18;

RESUELVE: RECONFORMAR el Órgano de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete; el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar
Dr. José Octavio Ruiz Tejada
Dr. Edwin Agustín Vegas Gallo
Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva
Blga. Katherine Lourdes Sánchez Caycho
Mg. Roger Leandro Díaz Villegas
Mg. Blgo. Enrique Javier Yactayo Carrión

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



ABD. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (02)
Directores de Escuelas Profesionales (03)
Comisión de Licenciamiento
Oficina de Sistema de Información y Tecnología de Información
Oficina de Imagen Institucional y Comunicación
Archivo
AD/Sec. G-ral.